DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC

A FAVOR DE:

ROBERTO FERNANDO MONTENEGRO OLMEDO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 7 COPIAS

IIII AC IIII

ESCRITURA NUMERO: P03909.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes, dieciocho (18) de marzo de dos mil trece (2013); ante mí doctor DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de Personal número 831-DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo de la Judicatura, comparece al otorgamiento de la presente escritura

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

pública el señor JORGE EDUARDO PAZ DURINI en su calidad de Director y Presidente de la la sociedad panameña Cristobal Seaview S.A., la cual a su vez es representante de la sociedad estadounidense ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC. El compareciente, es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, residente en la ciudad de Quito, habil para contratar y poder obligarse en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"Señor Notario:** En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contiene un Poder Especial, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el doctor JORGE EDUARDO PAZ DURINI, en su calidad de Director y Presidente de la compañía Cristobal Seaview S.A., la cual a su vez es manager y representante de la sociedad ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC., a la cual en lo posterior se le denominará como la "Mandante". **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- Dos Punto Uno.-** La Mandante es una sociedad constituida de conformidad a las leyes de la República de los Estados Unidos, debidamente inscrita en el Registro Público de dicho país, el día doce (12) de agosto del dos mil once (2011). **Dos punto dos.-** La Mandante es accionista de las compañías ecuatorianas: **SODETUR S.A., JULIECOM S.A., JULIECHILOS S.A., JULIEQUIL S.A., INMOBILIARIO VILLALCAZAR S.A.,**

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

INMOBILIARIA GENIART S.A. TERCERA.- PODER ESPECIAL.- La Mandante por medio del presente instrumento público, otorga este poder especial a favor del señor Roberto Fernando Montenegro Olmedo, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete site cinco cinco siete cero guión seis (170775570-6), con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en adelante referido simplemente como el "Apoderado", para realizar los siguientes actos: a) Actuar en calidad de Apoderado de la Mandante, de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de *Compañías de la República del Ecuador; b) Contestar demandas* y cumplir con las obligaciones que la Mandante adquiera en la República del Ecuador. CUARTA.- PLAZO.- Este poder se confiere por tiempo indefinido sin embargo de lo cual el Mandatario podrá renunciar al mandato y/o la Compañía podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad, sin que exista ningún pago de daño o perjuicio por concepto de dicha revocatoria o renuncia. De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. HASTA AQUÍ LA MINUTA. que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Mareva Orozco afiliada al Foro Nacional de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura, bajo el número diecisiete guión dos mil doce guión doscientos setenta y cinco).- Para la

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

B/. 0200

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

EN Panamá 6 el dia 27 DEC 2010
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 96,240
Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorizeción no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

ESPACIO EN BLANCO

STATE OF NEVADA

ROSS MILLER
Secretary of State

SCOTT W. ANDERSON
Deputy Secretary
for Commercial Recordings

NOTARÍA PRIMA
NIHIL PRIUS FIDE
Quito Ecuador

OFFICE OF THE
SECRETARY OF STATE

Certified Copy

August 12, 2011

Job Number: C20110812-0675
Reference Number: 20110594796-34
Expedite:
Through Date:

The undersigned filing officer hereby certifies that the attached copies are true and exact copies of all requested statements and related subsequent documentation filed with the Secretary of State's Office, Commercial Recordings Division listed on the attached report.

Document Number(s)	Description	Number of Pages
20110594796-34	Articles of Organization	1 Pages/1 Copies

Respectfully,

ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: GJ Jaillet
Certificate Number: C20110812-0675
You may verify this certificate online at **http://www.nvsos.gov/**

Commercial Recording Division
202 N. Carson Street
Carson City, Nevada 89701-4069
Telephone (775) 684-5708
Fax (775) 684-7138

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

050103

ROSS MILLER
Secretary of State
204 North Carson Street, Suite 4
Carson City, Nevada 89701-4520
(775) 684-5708
Website: www.nvsos.gov

Articles of Organization
Limited-Liability Company
(PURSUANT TO NRS CHAPTER 86)

Filed in the office of	Document Number
Ross Miller Secretary of State State of Nevada	20110594796-34
	Filing Date and Time 08/12/2011 8:00 AM
	Entity Number E0457012011-9

USE BLACK INK ONLY - DO NOT HIGHLIGHT — ABOVE SPACE IS FOR OFFICE USE ONLY

1. Name of Limited-Liability Company: (must contain approved limited-liability company wording; see instructions)
ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC
Check box if a Series Limited-Liability Company ☐ Check box if a Restricted Limited-Liability Company ☐

2. Registered Agent for Service of Process: (check only one box)
☐ Commercial Registered Agent: Name
☒ Noncommercial Registered Agent (name and address below) OR ☐ Office or Position with Entity (name and address below)
Apex Corporate Services LLC
Name of Noncommercial Registered Agent OR Name of Title of Office or Other Position with Entity
1805 N Carson St, Suite 5 | Carson City | Nevada | 89701
Street Address | City | Zip Code
Mailing Address (if different from street address) | City | Nevada | Zip Code

3. Dissolution Date: (optional)
Latest date upon which the company is to dissolve (if existence is not perpetual): Perpetual

4. Management: (required)
Company shall be managed by: ☒ Manager(s) OR ☐ Member(s) (check only one box)

5. Name and Address of each Manager or Managing Member: (attach additional page if more than 3)
1) CRISTOBALSEAVIEW S. A.
Name
Arango-Orillac Building, 54th East Street | Panama | Panama
Street Address | City | State | Zip Code
2) Name
Street Address | City | State | Zip Code
3) Name
Street Address | City | State | Zip Code

6. Name, Address and Signature of Organizer: (attach additional page if more than 1 organizer)
Alex Hlavacek
Name
X [signature]
Organizer Signature
6538 Collins Ave # 286 | Miami Beach | FL | 33141
Address | City | State | Zip Code

7. Certificate of Acceptance of Appointment of Registered Agent:
I hereby accept appointment as Registered Agent for the above named Entity.
X [signature]
Authorized Signature of Registered Agent or On Behalf of Registered Agent Entity
08/12/11
Date

This form must be accompanied by appropriate fees.

5

SECRETARY OF STATE

STATE OF NEVADA

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: ***United States of America***

This public document

2. has been signed by ROSS MILLER

3. acting in the capacity of SECRETARY OF STATE

4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

5. at ***Carson City, Nevada, U.S.A.***

6. the TWELFTH DAY OF AUGUST, 2011

7. by **ROSS MILLER**, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. number: 2012-006-GJJ

10. Signature:

9. Seal/Stamp:

ROSS MILLER
Secretary of State

By

G. J. Jaillet
Certification Clerk

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

ESTADO DE NEVADA

ROSS MILLER
Secretario de Estado

SCOTT W. ANDERSON
Subsecretario
Registros de Comercio

(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

OFICINA DE LA
SECRETARÍA DE ESTADO

Copia Certificada

12 de agosto de 2011

Trabajo Número: C20110812-0675
Número de Referencia: 20110594796-34
Expedido:
Hasta la Fecha:

El suscrito oficial de archivo, por medio de la presente certifica que las copias adjuntas son copias verdaderas y exactas de todas las declaraciones y, por subsiguiente, de la documentación relacionada y archivada en la oficina de la Secretaría de Estado, División de Registros Comerciales, que se enlista en el siguiente reporte.

Número(s) de Documento	Descripción	Número de Páginas
20110594796-34	Lista Anual	1 Página / 1 Copia

Respetuosamente,

(Firma Ilegible)
ROSS MILLER
Secretario de Estado

(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

Certificado Por: GJ Jaillet
Número de Certificado: C20110812-0675
Usted puede verificar este certificado
en línea en: http://www.nvsos.gov/

División de Registros Comerciales
202 N. Carson Street
Carson City, Nevada 89701-4069
Teléfono (775) 684-5708
Fax (775) 684-7138

6

ROSS MILLER
Secretario de Estado
204 North Carson Street, Suite 4
Carson City, Nevada 89701-4520
(775) 684-5708
Página Web: www.nvsos.gov

Ingresado en la oficina de *(Firma Ilegible)* Ross Miller Secretario de Estado Estado de Nevada	Número de Documento 20110594796-34 Presentación, Fecha y Hora 08/12/2011 8:00 AM Entidad Número E0457012011-9

Articulos de Organización de una Compañía de Responsabilidad Limitada
(DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO 86 DE NRS)

SOLO UTILIZAR TINTA NEGRA - NO SUBRAYAR

EL ESPACIO SUPERIOR ES DE USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

1. Nombre de la Compañía de Responsabilidad Limitada: (debe contener las siglas de una compañía de responsabilidad limitada: ver instrucciones)	*ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC* *Marcar el recuadro* si es una Sociedad de Responsabilidad Limitada con unidades independientes ☐ *Marcar el recuadro* si es una Sociedad de Responsabilidad Limitada Restringida ☐
2. Agente Registrado para recibir Notificaciones: (marcar solo un recuadro)	☐ Agente Comercial Registrado: Nombre ☒ Agente No Comercial Registrado (Nombre y Dirección abajo) O ☐ Cargo o Posición en la Entidad APEX CORPORATE SERVICE LLC Nombre del Agente No Comercial Registrado O Nombre del Cargo o Posición en la Entidad 1805 N CARSON ST. SUITE 5 (Dirección) — CARSON CITY (Ciudad) — Nevada 89701 (Código Postal) Dirección para recibir correspondencia (Si difiere de la dirección antes indicada) — Ciudad — Nevada — Código Postal
3. Fecha de Disolución: (opcional)	Última fecha en la que la Compañía debe disolverse (si su existencia no es perpetua):
4. Administración: (obligatorio)	La Compañía será dirigida por: ☒ Gerente(s) O ☐ Miembro(s) (marcar solo un recuadro)
5. Nombre y Dirección de cada Gerente o Miembro del Directorio: (adjuntar página adicional si son más de 3)	1) CRISTOBAL SEAVIEW S.A. (Nombre) Arango-Orillac Edificio, Calle 54 Este (Dirección) — Panamá (Ciudad) — Panamá (Estado) — Código Postal 2) Nombre Dirección — Ciudad — Estado — Código Postal 3) Nombre Dirección — Ciudad — Estado — Código Postal
6. Nombre, Dirección y Firma del Constituyente: (adjuntar página adicional si es más de 1 constituyente)	Alex Hlavacek (Nombre) — X *(Firma Ilegible)* (Firma del Constituyente) 6538 Collins Avenida #286 (Dirección) — Miami Beach (Ciudad) — FL (Estado) — 33141 (Código Postal)
7. Certificado de Aceptación de la Designación de Agente Registrado:	Yo, por medio de la presente, acepto mi designación como Agente Registrado de la Sociedad antes referida. X *(Firma Ilegible)* — 08/12/2011 Firma Autorizada del Agente Registrado o en Nombre del Agente Registrado de la Entidad — Fecha

Este formulario deberá estar acompañado de las tasas correspondientes.

Secretaría de Estado de Nevada. NRS 86 Cía. R.L. Constitución

NOTARIA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

SECRETARÍA DE ESTADO

(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)
ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de Octubre 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**

Este documento público

2. ha sido firmado por Ross Miller

3. actuando en calidad de SECRETARIA DEL ESTADO

4. lleva el sello/estampa de ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO

5. en **Carson City, Nevada, U.S.A.**

6. el DOCE DE AGOSTO DE 2011

7. por **ROSS MILLER**, Secretario de Estado, Estado de Nevada, U.S.A.

8. Numero: 2012-00[illegible]-GJJ

10. Firma:

9. Sello/Estampa:

ROSS MILLER
Secretario de Estado
(Firma llegible)

Por

(Firma llegible)
G.J.Jaillet
Certificalón del Secretario

(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

-15-
-7-

NOTARIA PRIMA
NIHIL PRIUS FIDE
Quito Ecuador

TRADUCCIÓN

Zoila Maria Estefania Pinos Galindo, conocedora del idioma inglés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español los documentos adjuntos.

Zoila María Estefanía Pinos Galindo
c.c.171415231-9

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

2013-17-01-NOTARIA 01 D02263

DILIGENCIA NOTARIAL DE TRADUCCION.- AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.- (No. 2263).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día lunes dieciocho de marzo de dos mil trece; ante mí, doctor **DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO,** por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de Personal número 831-DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo de la Judicatura, comparece la señorita ZOILA MARIA ESTEFANIA PINOS GALINDO, por sus propios y personales derechos, portadora de la cedula de ciudadanía No. 171415231-9, de estado civil soltera. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien declara conocer el idioma inglés y el idioma castellano, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito- Ecuador, legalmente capaz; y en mi presencia firmó el petitorio de la traducción que antecede; por lo que CERTIFICO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA. Asimismo la compareciente declara bajo juramento que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaría.-

AC/

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA

1714152319

ESTUDIANTE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINOS JORGE BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALINDO AMPARO ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0056
NÚMERO DE CERTIFICADO

1714152319
CÉDULA

PINOS GALINDO ZOILA MARIA ESTEFANIA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA

SOLCA
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que antecede está
Conforme con el original que me fue presentado
en ... foja(s) útil(es).
Quito a, 18 MAR. 2013

DR. ...
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

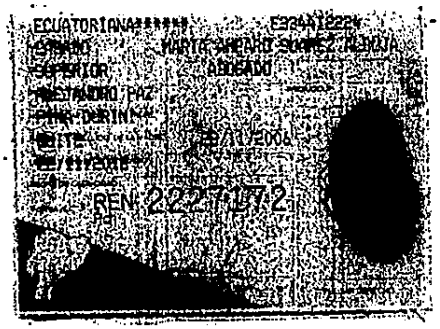

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
Conforme con el DOCUMENTO que me fue presentado
por:
Quito a: 18 MAR 2013

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgo ante mí, EL PODER ESPECIAL, otorgado por ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC., a favor de ROBERTO FERNANDO MONTENEGRO OLMEDO; y, en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el dieciocho de marzo del año dos mil trece.-

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Suplente del Cantón Quito

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....9..... fojas útiles
Quito, a 11 SET 2013

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO